

¡Alto a la deportación de Róger Calero!

El 3 de diciembre, Róger Calero, subdirector de *Perspectiva Mundial*, una revista en español editada en Nueva York, volvía casa tras realizar tareas periodísticas en La Habana, Cuba, y Guadalajara, México. En el Aeropuerto Intercontinental de Houston, Calero fue arrestado por el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS); le dijeron que le negaban la entrada a Estados Unidos y lo trasladaron a una prisión de inmigración. El INS pretende deportarlo de este país.

Calero ha vivido en Estados Unidos por 17 años y ha sido residente permanente desde 1990. Además de su cargo como subdirector de *Perspectiva Mundial*, Calero es redactor del *Militant*, semanario basado en Nueva York. Como reportero ha viajado extensamente, tanto en este país como en América Latina, reportando sobre asuntos sindicales y políticos.

El esfuerzo del INS por excluir a Calero de Estados Unidos y deportarlo a Nicaragua atenta contra sus derechos como residente permanente, contra su derecho a ejercer su trabajo como periodista, y contra los derechos de todos.

Los defensores de la libertad de prensa, de los derechos de los inmigrantes, y de los sindicatos y derechos civiles han lanzado una campaña pública para impedir que lo excluyan del país y para que restauren sus derechos. Se necesita de su ayuda. ¡Sútese a esta lucha!

3 de diciembre: detenido por el INS

El INS arrestó a Calero en el Aeropuerto Intercontinental de Houston. Calero había realizado una semana de labores para *Perspectiva Mundial* asignado a informar sobre una conferencia internacional sobre el Área de Libre Comercio de las Américas, celebrada en La Habana, a la que asistieron sindicalistas y otros delegados de Latinoamérica, Estados Unidos y Canadá. Después pasó varios días informando sobre una conferencia



Róger Calero, subdirector de *Perspectiva Mundial*.

internacional estudiantil en Guadalajara, México, patrocinada por la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes y la feria más grande del libro en Latinoamérica, ambas celebradas simultáneamente en Guadalajara. En Houston, Calero fue detenido y llevado a una prisión del servicio de inmigración administrada por una compañía privada, la Corrections Corporation of America.

Los cargos contra Calero

La policía de inmigración pretende deportarlo a Nicaragua, su país de origen, basándose en una sentencia en 1988, cuando, siendo estudiante de secundaria en Los Angeles, fue acusado de vender "una onza o más" de marihuana a un policía encubierto. Frente a la posibilidad de ir a prisión, Calero aceptó declararse culpable y recibió una sentencia suspendida de 60 días con 3 años de libertad condicional.



Calero (centro) revisa páginas recién impresas del semanario en inglés *The Militant*.

Residente permanente por 12 años

Cuando Calero solicitó la residencia permanente en 1989, incluyó información específica sobre su sentencia, la cual fue descartada por funcionarios del servicio de inmigración al otorgarle la "tarjeta verde" que le da el derecho de vivir y trabajar en Estados Unidos. En 2000 el INS reemplazó su tarjeta verde, sin más preguntas. Calero, quien está casado con una ciudadana estadounidense, vive ahora en Newark, Nueva Jersey.

Durante los últimos 12 años Calero ha ejercido sus derechos como residente permanente, incluso recientemente como periodista de la revista en español *Perspectiva Mundial*. Los funcionarios del INS ahora están tratando de revocar esos derechos.

Antes de iniciar labores como subdirector de *Perspectiva Mundial* y miembro de la redacción del *Militant*, Calero trabajó como empacador de carne en Des Moines, Iowa, y posteriormente en St. Paul, Minnesota, donde participó en una decisiva campaña de sindicalización en la planta Dakota Premium Foods en South St. Paul.

13 de diciembre: Calero excarcelado, INS continúa esfuerzo por deportarlo

Fue creciendo rápidamente el apoyo a la lucha para detener la campaña del INS contra Calero. Entre los que enviaron mensajes que instaban al gobierno a cesar sus esfuerzos por deportarlo, estuvieron: Bill Pearson, presidente del Local 789 del sindicato de la industria alimenticia UFCW, donde Calero ayudó a establecer el sindicato; el Comité por los Derechos Humanos de los Inmigrantes; Bruce Nestor, presidente del Gremio Nacional de Abogados; el director de cine de Hollywood Nick Castle; y cientos más. La lucha fue divulgada por el Comité de Reporteros por la Libertad de Prensa; *El Día*, diario en español en Houston, donde Calero fue encarcelado; la Red Nacional sobre Cuba; y muchos más.

¡Urge actuar ahora: usted puede ayudar!

Calero ahora lucha por el cese inmediato del proceso de exclusión que el gobierno lleva a cabo en su contra. Tiene abogado y solicita el apoyo público para presionar al INS para que restaure sus derechos.

- Envíe cartas de protesta a Hipólito Acosta, District Director, Immigration and Naturalization Service, 126 Northpoint Drive, Houston, TX, 77060; tel: (281) 774-4610. Favor de enviar copias al Comité de Defensa de Róger Calero, c/o PRDF, Box 761, Church St. Station, Nueva York, NY 10007.
- Firme y distribuya peticiones exigiendo que el INS no deporte a Róger Calero.
- Haga una contribución financiera para ayudar a cubrir los gastos legales y demás costos que se van acumulando con rapidez. Los cheques se pueden hacer a nombre de Political Rights Defense Fund. Estas contribuciones se puede deducir de sus impuestos.

Recorte y envíe a: Comité de Defensa de Róger Calero, c/o PRDF, Box 761, Church St. Station, Nueva York, NY 10007

E-mail: prdfinc@yahoo.com

Apoyo la campaña contra la deportación de Róger Calero. Inscríbame como patrocinador de su Comité de Defensa de Róger Calero.

Adjunto una contribución de \$ _____ para sufragar los costos de esta lucha en pro de la justicia.

Nombre _____

Teléfono _____

Dirección _____

Ciudad/Estado/Zona Postal _____

Correo electrónico _____

Organización/Sindicato/Escuela _____